



Comodoro Rivadavia, 02 de octubre de 2006.

VISTO,

La presentación realizada por el Lic. Horacio IBARRA de la que se ha formado Expte. N° 3729/FHCS/STW/06 y,

CONSIDERANDO,

- Que en la misma solicita aval para un nuevo Proyecto de Investigación;
- Que se encuentra dentro del plazo establecido para la presentación de nuevos Proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;
- Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes;
- Que así lo viene haciendo en los últimos periodos académicos;
- Que es necesario continuar y profundizar estas acciones;
- Que el Proyecto de Investigación "Trelew: de pueblo a ciudad: comprensión de una transformación" cumple con las formalidades establecidas para la presentación en cuestión;
- Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 15 de septiembre ppdo..-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

- Artículo 1°) Avalar el Proyecto de Investigación "Trelew: de pueblo a ciudad: comprensión de una transformación", cuyos integrantes figuran como anexo de la presente Resolución, para que continúe su camino crítico.
- Artículo 2°) Posponer el tratamiento del componente presupuestario hasta tomar conocimiento de los resultados de la Evaluación Externa.
- Artículo 3°) Elevar copia de la presente, junto al expediente, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.
- Artículo 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 358/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB



RESOLUCIÓN CAFHCS N° 358/06

ANEXO

Proyecto de Investigación: "Trelew: de pueblo a ciudad: comprensión de una transformación"

DIRECTOR: Lic. Horacio IBARRA
UNIDAD EJECUTORA:
Prof. Ana María TRONCOSO
Lic. María Inés MUELAS
Al. Gastón OLIVERA
Al. Natalia GUERREIRA
Al. Axel BINDER

=====

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.